

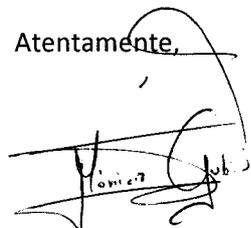
INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EDITORIAL GUANCHURO CÍA. LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de EDITORIAL GUANCHURO CÍA. LTDA. una compañía limitada constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. No se ha podido obtener información por parte de los administradores por cuanto la empresa EDITORIAL GUANCHURO CÍA. LTDA., no ha realizado ningún movimiento contable desde su constitución hasta el cierre del ejercicio económico 2013.
3. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía Limitada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión del balance (NO EXISTE MOVIMIENTO DESDE SU CONSTITUCIÓN).
4. El cumplimiento por parte de la Compañía Limitada de las obligaciones, ante los entes de control como la aplicación de los mismos, son de responsabilidad de su Administración.
5. Este informe de ser leído ante los accionistas de la sociedad.

Atentamente,



Lic. CPA Mónica Gubio Gómez

Comisario

Mayo 02 de 2014.